

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01 /2025**  
**LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UTILITARIO PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES”**  
**ID: 461.629**

En la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de abril del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

**1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.**

A través de la Resolución N° 276/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- LIC. ANIBAL BAEZ - Miembro de Comité
- JUAN RAMON BENITEZ - Miembro de Comité

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

**2. APERTURA DE SOBRES.**

En virtud a lo mencionado, se han presentado para el proceso de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL**, los oferentes que se detallan a continuación, con sus respectivas ofertas económicas; según consta en el Acta de Apertura de fecha 01 de abril de 2025:

1	80024576-8	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	bbarrios@garden.com
---	------------	-------------------------	---------------------

**2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

No hubo observaciones de oferentes

**3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GARDEN AUTOMOTORES SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 212.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurada Gs.: 11.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/03/2025 a 1/08/2025, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GARDEN AUTOMOTORES SA	65	1837585	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al siguiente cuadro:



Documentos Sustanciales (*)	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Formulario de la oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

**3.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO EXPUESTO MÁS ARRIBA.**

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, como también de los requisitos solicitados en el llamado de referencia.

Realizados los análisis correspondientes a los documentos presentados, este comité verifica que la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, tal como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumple satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

**4. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS.**

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 75 del Decreto Reglamentario de la ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que han sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia si correspondieren; procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE MARGEN DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL C/ AUMENTO DE 40%
1	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs. 212.000.000	NO APLICA

De los análisis precedentes, este comité procede a analizar en detalle la oferta que corresponde a la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

**5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES**



## 5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Seguidamente el comité de evaluación procede a realizar las verificaciones documentales de la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, según se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES		GARDEN AUTOMOTORES S.A.
1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		CUMPLE
2- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO APLICA
3- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		CUMPLE
4- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)		CUMPLE
5- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE

Luego de efectuar el análisis de los requisitos documentales; se verifica que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** cumple con lo solicitado en el PBC.

## 6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

N°	PRECIO REFERENCIAL	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	Gs 212.850.045	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs 212.000.000	-0,40%

### 6.1 Composición de precios

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la Resolución DNCP N° 454/24. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los precios ofertados por la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, se encuentran dentro del rango del precio referencial de la Convocante y concluye que son aceptables y ejecutables, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

## 7. SITUACIÓN FINANCIERA.

### 7.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales solicitados	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	CUMPLE



## 7.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se realiza el análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

EMPRESA: Garden Automotores S.A. RUC: 80024576-8

Balance General	2021	2022	2023	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	2.012.107.205.064	2.166.486.498.976	2.433.231.728.112	2.203.941.810.717	
Pasivo Corriente	699.092.156.860	966.230.598.637	1.208.335.995.663	957.886.250.387	
Activo Total	3.486.361.722.407	3.814.564.951.373	4.311.943.007.069	3.870.956.560.283	
Pasivo Total	1.339.055.321.613	1.446.315.411.111	1.735.744.551.654	1.507.038.428.126	
Utilidad Neta	185.703.102.158	220.943.139.468	207.948.915.153	204.865.052.260	
Capital	1.630.800.000.000	1.630.800.000.000	2.227.000.000.000	1.829.533.333.333	
Ratio de Liquidez	2,88	2,24	2,01	2,30	>= 1
Endeudamiento	0,38	0,38	0,40	0,39	<= 0,80
Rentabilidad	0,11	0,14	0,09	0,11	No deberá ser Negativo

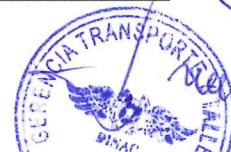
Del cuadro precedente, se observa que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** cumple con los requisitos de capacidad financiera, conforme se detalla a continuación:

Descripción de la Documentación	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)	2,30	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)	0,39	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos años (2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo.	0,11	-

## 8. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

### 8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos solicitados	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Experiencia en la provisión de vehículos, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 50 % como mínimo del monto total a contratar se tendrá en cuenta el promedio de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 para el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE



c) El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años comprobada por medio de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de contribuyentes), dedicado al rubro de la presente contratación.	CUMPLE
---	--------

**9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

**9.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Requisitos solicitados	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
a) Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer lo solicitado en tiempo y forma	CUMPLE
b) Presentar catálogo de datos técnicos garantizados del vehículo ofertado	CUMPLE
c) Certificado de garantía de 36 meses o 100.000 km, emitido por el fabricante; como mínimo.	CUMPLE
d) Autorización del fabricante o Distribuidor local del bien ofertado	CUMPLE

**10. CAPACIDAD LEGAL.**

La Firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** no forman parte del Plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** no aparecen en la base de datos del SINARH

Del análisis realizado se puede concluir que la **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** cumple con este punto.

**11. ANÁLISIS Y EVALUACION FINAL.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.



**12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.**

*"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente*

cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A. con RUC: 80024576-8**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A. con RUC: 80024576-8** por un **Monto Total** de **Gs. 212.000.000.- (guaraníes Doscientos Doce Millones) IVA INCLUIDO**, que corresponde al año 2025, según disponibilidad presupuestaria; por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO AÑO 2025
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs. 212.000.000	Gs. 212.000.000

Es nuestro informe.



LIC. ANIBAL BAEZ ARGANA  
Miembro de Comité



JUAN RAMON BENITEZ  
Miembro de Comité